

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848



AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1885

NUM. 275

EDITORIAL

OPINION AFIRMATIVA.

Recibimos frecuentes consultas, ó mejor dicho ruegos, de algunas provincias de estas Islas, pidiéndonos nuestra opinion acerca de la inteligencia y extension de la Real orden núm. 257 de 29 de marzo de 1883, por la que se crearon Juntas inspectoras y administradoras de las cárceles públicas de este Archipiélago, pues que eran varias las dudas que surgían, respecto á semejantes particulares.

A nuestro modo de ver, no encontramos motivo alguno, de que haya dudas acerca del cumplimiento del indicado Soberano mandato, el cual entendemos, que así por los conceptos de su texto, como por el articulado de todas sus prescripciones, no las ofrece en ningun sentido, tanto más, cuanto, recaida esa resolución en virtud de consulta elevada por este Gobierno general, con carta núm. 158 de 14 de abril de 1882, desde luego existe aquí un dato previo y anterior, que necesariamente debe contener y demostrar, los puntos esenciales de la reforma propuesta.

Háse ajustado ella, además, á los principios que rigen la existencia de las Juntas de igual naturaleza, que existen en la Península, y que son objeto de un merecido elogio, en la Real orden ya citada, al manifestarse en la misma, «que se halla demostrada la conveniencia, generalmente reconocida, de las Juntas de cárceles, para el buen régimen de las prisiones, y que ellas fueron las que señalaron los primeros pasos en el camino de las reformas penitenciarias» así es que, en nuestro concepto, y según expresamente se preceptúa en el reglamento adjunto á la Real orden número 257, ya citada, tanto lo que en lo gubernativo se contrae al mejor régimen que debe existir en las prisiones, como en absoluto, todo lo referente á la parte económica de esos establecimientos, ha pasado á la Administración directa de esas Juntas de cárceles aquí creadas.

Deben, pues, esas corporaciones provinciales, ser las únicas que dispongan de los créditos que consignen los presupuestos locales, para alimento ó manutención de presos pobres, contratando en subasta pública ese servicio, los que están destinados á vestuario y equipo de los mismos presos, los de enfermería, material de las prisiones, construcción y reparación de los edificios que se destinan á cárcel, pues que de otra manera no ejercerán sus funciones con verdadera autonomía ni independencia, ni podrán cumplir los deberes que les imponen los artículos 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del reglamento aprobado por S. M. y que acompaña á la Real orden núm. 257, ya repetidamente citada.

La lectura de las prescripciones establecidas en esos artículos, no puede ser más terminante en la designación, incumbencia de los deberes de la Administración, que se dan y señalan á las funciones que deben ejercer esas juntas, pues ellas, según el referido artículo 10, deben atender á la conservación y entretenimiento de los edificios destinados para cárceles públicas,

y que no falten en ellas salas que permitan establecer la debida separación de sexos, entre los presos, así como la de los meramente detenidos, de los que estén sufriendo condena, como también la separación por categorías de moralidad y antecedentes penales, recomendándose también, que se establezca la necesaria separación de clases y razas; el artículo 11 les encarga el cuidado de vigilar el puntual cumplimiento de los deberes, por parte de todos los empleados de las cárceles, que cuiden del vestuario, aseo, alimentación y buen trato de los presos, de su moral y de sus enfermedades; el artículo 12, les recomienda el proveer á la instrucción moral y profesional de los mismos, proporcionándoles herramientas y ocupación útil; el artículo 13, les señala el importante y delicado encargo, de formar los proyectos del presupuesto de gastos de cada establecimiento para cada ejercicio económico; el artículo 14, la incumbencia de solicitar los suplementos de crédito que esos presupuestos puedan necesitar; el artículo 15, el que provea al alimento de los presos, designando su calidad y cantidad, y contratando el suministro en remate público, por término de un año, según el artículo 16; el 17 les encomienda la vigilancia y calificación de los artículos alimenticios que suministra el contratista; y el 18 les dá el delicado encargo, de examinar detenidamente las relaciones de suministros á fin de que solo obtengan racion por cuenta de fondos públicos, los que carezcan en absoluto de medios de subsistencia.

Empero, en todas las consultas que se nos han dirigido, se asegura que ninguno de esos cometidos, se ha puesto en manos de las Juntas de cárceles creadas en las provincias, en virtud de lo mandado en la Real orden de 29 de marzo de 1883, y que todo, absolutamente, seguía como estaba antes de conocerse esa soberana resolución.

Otra bien distinta era nuestra creencia, desde que vimos puesto el cumplimiento á la Real orden referida, en 4 de mayo de 1883, y constituidas inmediatamente, la Junta superior de cárceles, y las de las respectivas provincias; mas procurando indagar lo que hubiese de cierto en el hecho que se nos comunicaba, en efecto resultan estar las cosas en el mismo ser y estado que antes, con edificios cárceles inadecuados, insuficientes y sin condiciones para el objeto, sin crédito alguno para las atenciones del material, sin vestuario los presos, sin verdadera enfermería, con anormal suministro de alimentos que se hace sin atención á necesitados ó no necesitados, causando perjuicio á fondos públicos, sin verdadero orden y contabilidad, en fin, en ramo tan interesante de la Administración.

Entendemos que lo expuesto, será pronta y enérgicamente remediado, por nuestra digna Superior Autoridad, pues sabedor de los hechos, hará se cumpla con toda exactitud lo dispuesto en la Real orden núm. 257, pues que ella, fué inspirada sin duda alguna, en los más altos propósitos de orden, moralidad y de la mejor y más recta Administración.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Y se presentan dos cuestiones importantes á que atender tratando de vigilar al futuro hombre, de guiarle á buen camino, de conducirlo á porvenir seguro y venturoso: *materia, espíritu*, hé aquí dos entidades que han de ser desarrolladas juntamente sin que una ni otra pierda, absorbiendo ambas cuantos elementos de vida y vigor se las pueda dar.

Descendiendo al detalle, tan extenso habría de ser nuestro trabajo que, no bastara la vida entera para explanarle; más, condensando á pensamiento capital los inmensos que abarca, podremos conseguir nuestro objeto dando reglas con las cuales logrese para el futuro hombre todo género de bonanzas, toda clase de seguridades en lo porvenir á que esto se refiere.

La *Educación*, esta palabra abarca en masa nuestro propósito; educación para lo moral, educación para lo material; unir íntimamente una y otra, facilitar la vitalidad, el desarrollo de alma y materia para formar tras plazo marcado y fijo, un ser perfecto en cuanto el hombre puede serlo, lleno de fuerzas, de vigor, de actividad, como de virtudes y condiciones que, le elevan sobre la especie humana como rey de ella, como soberano sabio y valeroso, todo belleza, todo grandiosidad y poderío.

Encontrareis quien os diga, no es conveniente la educación intelectual y moral del niño hasta su adolescencia, cual hallareis partidarios de ésta, que rechazan toda atención á la parte material, sosteniendo se desarrolla espontánea é instintivamente; por mi, creo tan necesaria la una como la otra y, sin dar preferencia á ninguna de ellas, tiendo á difundir una educación verdaderamente infantil, *sui generis*, especialísima que, como antes decía, abarca alma y materia, hermanándolas estrecha y amorosamente. Esta educación, atiende á todo, nada descuida, favorece sobremedera el porvenir del niño, dotándole al tiempo mismo, de cuantas condiciones necesarias puede en lo futuro, tanto intelectual como humanamente; ensancha el círculo de aspiraciones que con respecto al mismo ocurren y, avanza á lograr el mejor desarrollo psíquico y material humano dando calor al progreso y más brillo á la civilización, madre común de los pueblos todos, fuente inagotable de bienes muchos...

No quiero decir la fatiga del trabajo, así que el niño comienza á desarrollarse, quiero decir una actividad gradual y metódica que sea en junto para su existir y razon de este; un mover dulce y pausado que marche en crecimiento según el desarrollo se verifique; una educación sencilla en su misma complicación, que día tras día ponga en juego nuevos elementos de actividad, sin ocasionar la molestia del cansancio; continuar en fin, el trabajo mismo de la naturaleza que, de un solo elemento insignificante á primera vista, formó todo un ser grandioso, admirable, potente y gigantesco si se le compara con aquel su primitivo formador; edificar con calma y cautela, con materiales sólidos y bien labrados; piedra tras piedra, el edificio será hecho cuan perfecto desee, y, al contemplarle, será gozo infinito el nuestro confiando en su perfección, seguridad y belleza...

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

LA CUESTION DE AFRICA.

La carta que un periódico italiano publicó del comandante de la guarnición expedicionaria de Massouah, coronel Putti, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha resucitado nuevamente la cuestión de Africa.

Toda la prensa extranjera se ocupa en tan importante asunto, con motivo de las sentidas lamentaciones que aquel jefe militar consignaba, deplorando la fiebre de conquistas y expediciones bélicas que parece haber invadido á algunas naciones europeas. La carta á que aludimos ha causado cierta sensación, y empieza á hacer pensar seriamente á los hombres reflexivos.

Empenarse en dominar el continente africano sólo por la fuerza de las armas, nos ha parecido siempre, y aun nos parece hoy, aberración imperdonable.

Cuanto más léjos están los diversos pueblos que viven en Africa de la civilización, mayor tiene que ser su espíritu de independencia, que fácilmente degenera en feroz salvaje: son otros medios los que hay que ensayar para que se realicen las nobilísimas aspiraciones que algunos estados acarician.

Además, la insalubridad del clima, lo inhospitalario del país, las enfermedades y la inclemencia del tiempo, dan por resultante necesaria la inacción de las tropas y la decadencia inevitable del espíritu militar.

Las aventuras guerreras en Africa serán fatalmente ruinosas bajo esos puntos de vista. La ciencia moderna no ha descubierto aún la manera de combatir contra la naturaleza y contra los hombres á un tiempo.

Africa ha sido á Europa durante la segunda mitad del siglo XIX lo que la piedra filosofal á la Edad Media; triste sería que, así como los soñadores alquimistas de aquellos siglos pasaron sin descubrir la fabricación del oro y de los diamantes, pasaran también nuevas generaciones sin realizar sus ideales.

Francia, que en nuestro siglo inició la política de conquista en el continente africano con la toma de Argel, se está arruinando en la Argelia. Hombres sin cuento y rios de oro ha costado á nuestros vecinos conquistar esa region y sostenerse en ella como dueños materiales.

Si se compara lo que esto representa con las utilidades obtenidas del país conquistado, Francia sale harto perjudicada en el balance. Por eso el desencanto se va haciendo general entre los franceses.

Durante largo tiempo juzgábase que la posesión de Argel sería al menos ventajosa desde el punto de vista militar; y que las continuas revueltas, la agitación casi constante del elemento indígena nunca sometido moralmente, y solo rendido en apariencia á la fuerza mayor de las armas, servirían para hacer de aquella colonia una escuela de guerra, que daría, en caso de necesidad, el contingente más aguerrido al ejército de Francia.

Pero los acontecimientos de 1870 y la dura prueba de la guerra franco-prusiana demostraron que la ocupación de Argel solo había servido para minar y contribuir á la destrucción absoluta de la excelente organización militar de 1832.

De las colonias del Senegal no hay que hablar. Aquello no es más que una inmensa enfermería para los soldados franceses, dignos de mayores glorias.

Sólo los ingleses pueden acometer hasta cierto punto aventuras en el ignoto continente.

Su temperamento especialísimo, su genio colonial, su poderosa marina y sus inmensas riquezas, son auxiliares con que ni Francia, ni Italia, ni España, ni Portugal pueden contar en modo alguno.

Y sin embargo, ahí está la interminable cuestión de Egipto, que parece destinada á labrar la ruina de Inglaterra: diríase que el aire de los abrasados desiertos es soplo de muerte para los guerreros hijos de Europa.

Italia comienza ya á comprender el error que ha cometido, entregándose con ciego ardimiento á la política de aventuras y conquistas en Africa: por fortuna la decepción se inicia antes de que el gran pueblo moderno se haya engolfado en sus empresas

de fantástica expansión á orillas del histórico mar Rojo.

España pudo con gloria, aunque no sin riesgo, llevar al continente africano sus armas vencedoras; y un hombre, el gran O'Donnell, ha podido en este siglo dominar en aquella tierra y obtener resultados prácticos, no tantos como debía, menos seguramente de lo que de derecho nos corresponde. Todo el mundo sabe, y puede ya decirse, que con el mismo ardor con que el general O'Donnell deseó y llevó adelante la guerra, procuró luego la paz, seguro de que íbamos á consumir nuestra vitalidad sin más ventajas que las del amor propio del momento.

Y quizá por eso, esos éxitos, en que la religión y el honor fueron los agentes principales de la campaña, no se han repetido. Sin embargo, nuestro país es el único que no debe renunciar á sus ideales para el porvenir, pero es el único también que no puede entregarse á irreflexivas manifestaciones, que ya se ve cuán caras cuestan á todos.

Pero queda la cuestión bajo su aspecto de las conquistas mercantiles, y esta ya es otra fase absolutamente diversa.

El los países salvajes ó semi-salvajes, como en general pueden considerarse los pueblos africanos actualmente, el espíritu de independencia está profundamente arraigado, y las tradiciones del pasado ejercen una influencia decisiva.

Hé ahí por qué la imposición de las ideas civilizadoras necesita ser lenta y habilmente dirigida si han de obtenerse resultados positivos.

El comercio es el único llamado á ejercer esta misión: la fuerza armada sólo debe servir de retaguardia para imponer respeto, pero sin que despierte temores.

Hay que tener en cuenta que el Africa, como ha dicho un distinguido explorador, es la vauva de seguridad de Europa.

Aquel continente encierra muchos millones de seres infortunados que el comercio europeo está llamado á vestir moral y materialmente. Son tierra abonada para recibir la semilla de la civilización pero esa semilla sólo germinará cultivada con paciencia, y sin prematuras ambiciones, por manos expertas.

Los mercados de Europa tienen plétora de productos, y aun podría decirse que plétora de civilización.

Es preciso, pues, dar salida á estos productos para mantener el equilibrio social y económico y conservar el florecimiento y la tranquilidad de los Estados respectivos; el Africa brinda ancho campo inexplorado y de fácil acceso, si esas mercancías arriban al continente en bandera de paz.

Cuanto á España, ni comercial ni industrialmente puede entablar competencia con la producción extranjera; pero para que la repoblación sea un hecho, se desenvuelva el trabajo y la emigración á América disminuya, necesitamos fomentar nuestro comercio; y para esto ningún medio tan adecuado como buscar puntos fáciles de dominar, sin invasiones militares, y que todavía estén vírgenes al comercio europeo.

No podemos prescindir de ensanchar nuestra acción comercial en Africa, cuando Gobiernos y sociedades se lanzan á la política de colonización más ó menos cuerda y dirigida: lo contrario sería crear el vacío á nuestro alrededor y cerrarnos con instinto suicida las puertas del porvenir.

Hemos comenzado ya la empresa con la instalación de las factorías de Río Oro, debidas á la iniciativa privada: sigamos ese rumbo: á los gobiernos toca patrocinar tan patriótica obra: ahora acaba de iniciar esa política el gabinete del señor Cánovas del Castillo, y cuantos le sucedan deben imitarle; pero sin tomar la empresa directamente á su cargo, y sin hacer vanos alardes de fuerza, que resultarían contraproducentes. Esa política debe ser de protección y vigilancia; nada más.

A su sombra el comercio y la iniciativa privada proseguirán la empresa que puede

— 356 —

— Margarita — repuso el viejo.
El conde sintió que su corazón palpitaba con violencia, y prosiguió:
— ¿Son suyos esos dos niños?
— ¿De quién habían de ser si no?
— ¿Son suyos? — repitió Anibal, alargándole otra moneda de oro.
— No lo sé — murmuró el gitano, — pero me parece que no.
— ¿Por qué?
— Porque son de la misma edad, y uno de ellos no se le parece nada.
— Esa Margarita ¿no abandonó esta aldea, repentinamente, hará cosa de tres años? — continuó el conde, cuya emoción iba en aumento.
— Sí, pero ninguno de nosotros sabe adónde se dirigió.
— ¿No vinieron unos hombres en busca suya la noche que siguió á su partida?
— Sí, me acuerdo como si fuera ayer. Eran tres: uno de ellos se llamaba Lactancio, y le conocíamos por ser mayordomo del señor del país, un digno y buen señor, compasivo para con los pobres, según dicen, pues, por mi parte, no lo conozco.
— ¿Y prosiguió Anibal, con emoción cada vez más creciente, porque sus esperanzas empezaban á convertirse en certidumbre — ¿cuándo ha vuelto aquí esa mujer?
— Hace tres ó cuatro meses.
— ¿Deseo hablarle. Hacedme el favor de decirselo.
— Pero no la queréis hacer nada malo, ¿no es verdad? — preguntó el viejo.

— 357 —

— Quiero hacer su fortuna y la vuestra. Soy el conde de Rahon, y os hallais en mis posesiones.
El gitano se volvió de pronto, respetuoso hasta el servilismo, y se apresuró á llamar á la puerta de la choza.
— ¿Quién llama? — preguntó desde el interior una voz gutural.
— Yo, Diego.
— ¿Qué me quieres?
— Abre y lo sabrás.
— ¿Se ha marchado el viajero?
— Sí.
— No he oído los pasos de su caballo.
— Porque estarías escuchando á tus pequeños y pensando en otra cosa.
La gitana descorrió el cerrojo y abrió la puerta, pero casi en el mismo instante quiso volverla á cerrar: acababa de ver á Anibal. Con tono de reconvenção, exclamó:
— ¡Ah, Diego, me has engañado!... ¡eso no está bien!...
Pero ya el gitano se había introducido en la choza, y replicó:
— ¡Vamos, no te hagas huraña! Este señor es el conde de Rahon.
— ¿Y qué tengo yo que ver con él?...
— El mismo te lo dirá. Pero ha hablado de hacer tu fortuna y la mía.
— Yo no necesito nada.
— Es posible; pero todos necesitamos de él, en atención á que nuestra aldea está en sus posesiones, nos puede expulsar si quiere, y de seguro lo querrá si le haces la ofensa de no escucharle.
— Pues bien, voy allá:

— 358 —

mundo de los vivos, pues debía pasar el resto de su vida en un convento.
Lázaro, Lactancio y Mariquita fueron condenados á cadena perpetua.
El populacho, apiñado en las extremidades del salón, aplaudió, dando muestras de una feroz alegría al saber que iba á asistir en breve á la doble ejecución del marqués de Saint-Maixent y de la partera. Por lo que respecta á los otros culpables, fué opinion vulgar que la justicia los había tratado con demasiada indulgencia. Olimpia merecía la misma suerte que Simona, Lactancio la horca, y Lázaro, por lo menos, trabajos forzados.
Después de dictada la sentencia, el marqués y la ex-ádivina se encontraron reunidos durante algunos segundos.
— Me habeis perdido — dijo la partera en voz baja al caballero; — pero no os acuséis, lo mismo que yo, erais el instrumento de la fatalidad. Un noble morir por mano del verdugo. Tomad esto — añadió, deslizando en la mano un frasquito de cristal.
— Gracias... — murmuró Saint-Maixent.
Al día siguiente, al hacer su ronda matutina, el carcelero encontró al marqués y á la partera muertos en sus calabozos y con el rostro ennegrecido por el veneno. Sin embargo, como la sentencia dictada debía cumplirse punto por punto, los cadáveres de los dos reos fueron arrastrados hasta el pórtico de la catedral, donde se hizo un simulacro de penitencia, y después los ataron á la rueda, donde quedaron expuestos á las miradas del popu-

ser, y será gloriosa bajo el punto de vista de la civilización, útil, práctica y positiva bajo el de los intereses mercantiles y del engrandecimiento material, únicas conquistas posibles ya en nuestro tiempo.

Que la religión y las armas se constituyan en guardia de honor del comercio, y la obra de expansión en el continente africano hará pacífica y gloriosamente su camino.

Toda otra política que no sea ésta, por lo que toca a la cuestión de África, sería en nuestro sentir, y hablamos por cuenta propia, estéril e infecunda.

EL ATROPELLO CONTRA EL «GAULOIS» EN PARÍS.

La extraordinaria animación que reinó en París en la tarde del lunes, fué en aumento por la noche. Al decir del *Temps*, como gran número de periódicos publicaban ediciones sucesivas, los vendedores no cesaron de circular por los boulevares hasta una hora muy avanzada de la noche.

El orden no se turbó excepto ante el periódico del *Gaulois*, que había puesto iluminación para festejar el triunfo obtenido por los conservadores en los departamentos.

En cuanto apareció la luz de los cordones de gas en la fachada de la redacción, se formaron grupos tumultuosos en la parte del boulevard de los italianos, donde está situada, entre la calle de Richelieu y la de Favart. Los grupos se engruesaban rápidamente, y se oyeron silbidos y gritos de: «¡Abajo el Rey! ¡Abajo el gallo! ¡Viva la república!» El grito de «¡abajo el gallo!» iba dirigido contra el resplandeciente escudo formado por un gallo galo con esta divisa: *Je chante clair* (yo canto claro), y debajo del cual había la siguiente inscripción en cordones luminosos: Diputados monárquicos, 172: ¡Viva la Francia!

A eso de las ocho y media llegaron a la fachada del *Gaulois* algunas piedras lanzadas por el grupo compacto que ocupaba la calle, y la actitud de éste se hizo agresiva. En tanto que los alborotadores entraban en la *Marsellesa*, el personal de la redacción y a su frente el director Mr. Meyer, ocupaba una escalerita, visible desde el boulevard, y que da al vestíbulo de los despachos abiertos al público. Delante del vestíbulo algunas personas contestaban a la *Marsellesa* con los gritos de «¡Viva el Rey! ¡Viva Meyer!»

Al fin intervino la policía, y una escuadra de guardias de la paz despejó la entrada de la casa, sin lograr no obstante dispersar el grupo numeroso que ocupaba la calle. Medió entonces un altercado bastante vivo entre el comisario de policía, Mr. Tonny y Mr. Meyer, que habían bajado la escalera para pedirle que protegiera la casa de la redacción.

El comisario pidió a Mr. Meyer que hiciera retirar a sus amigos, que con su actitud y sus gritos fomentaban aquellas escenas de violencia. Meyer vacilaba, y tal vez iba a ceder, cuando detrás de él sus amigos más exaltados, gritaron que no cedían ante las amenazas. Entonces Mr. Meyer, exclamó: «Soy el amo en mi casa, y mis amigos permanecerán donde están.»

—Sea, respondió el comisario, pero tengo que adoptar las medidas necesarias para la conservación del orden en la vía pública.

En esto, salen al boulevard varios amigos de Mr. Meyer, y uno de ellos increpa duramente a los agentes. Se armó un tumulto: el comisario ordenó a los agentes que prendieran a los que insultaban, y aquellos se apoderaron entonces del amigo de mister Meyer, que los increpaba y del mismo mister Meyer.

Hubo entonces una lucha en que se cambiaron bofetones y puñadas por una y otra parte. Entre tanto el comisario tiraba de Mr. Meyer por un lado y los amigos de éste le tiraban por el otro. Al fin consiguió Mr. Meyer desasirse y entrar con ayuda de sus amigos en el vestíbulo de la redacción. Volvió a ocupar su puesto en la escalera protestando contra la conducta del comisario, y durante una hora los manifestantes sin cesar con sus gritos de «¡abajo el gallo!» empezaron una especie de pugilato con los agentes que al fin consiguieron rechazarlos por todos lados.

Esta maniobra dió lugar a algunas prisiones, siendo conducidos los arrestados a la alcaldía del noveno distrito, calle de Drouot.

La muchedumbre los fué siguiendo, exhortándose para libertarlos. En un momento fué invadido el patio de la Alcaldía. El secretario del comisario recibió en la cabeza un garrotazo que le dejó aturdido. El oficial de paz del distrito, atacado por todas partes, recibe también un palo en la ca-

beza. Con el refuerzo de una brigada central al frente de un oficial de paz se consiguió despejar los alrededores de la Alcaldía. En este nuevo tumulto fueron presas 17 personas.

En las inmediaciones del *Gaulois*, despejadas también de gente, quedó por un momento interrumpida la circulación, y los curiosos tuvieron que contentarse con mirar de lejos la iluminación triunfante del periódico, que brillaba en el ancho espacio vacío, comprendido entre la calle de Richelieu y la calle de Favart.

Poco a poco fué restableciéndose la calma y volvió a circular la gente. Entre tanto el *Gaulois* había reemplazado la cifra de 172 diputados monárquicos por la de 175, cuya aparición fué saludada por un proyectil que rebotó en la fachada y al caer causó una ligera contusión a uno de los manifestantes.

Mr. Meyer declaró a un reporter que al llegar a su despacho una nube de piedras rompió los espejos y fueron disparados dos tiros con bala por un individuo desconocido.

Los agentes al dispersar la muchedumbre prendieron al concejal Mr. Hubbard y a un amigo suyo. Mr. Vergoin, antiguo abogado general y candidato radical en los departamentos. Ambos han publicado un comunicado en la *Justice* acusando a la policía de haber apoyado con su simpatía el proceder de los monárquicos.

Nos parece que podemos escusarnos de hacer comentarios.

NUEVOS ATENTADOS CONTRA EL «GAULOIS.»

Los atropellos cometidos el lunes contra el *Gaulois* por las turbas parisienses, se repitieron el martes, sin embargo de que el citado periódico no había renovado la manifestación de la víspera, absteniéndose de iluminar la fachada del edificio. Los demagogos parisienses han tomado al *Gaulois* por blanco de sus iras despechadas.

En la noche del martes el director del periódico, Mr. Meyer, fué a ver al Prefecto de policía, Mr. Gragnon, y reclamó que se formara una sumaria sobre el proceder violento del comisario de policía, que le había arrestado durante el tumulto, sin el menor pretexto de su parte.

Mr. Gragnon le contestó que estudiaría, si eso era posible, y terminó asegurando a Mr. Meyer que respondía de la seguridad del *Gaulois*, que la policía cumpliría con su deber en la vía pública, y que todos los ciudadanos, cualquiera que fuese su opinión, tenían igual derecho a la protección de la fuerza pública.

Pero después, mientras Mr. Meyer estaba comiendo en la *Maison Dorée*, se presentó en la redacción del *Gaulois* el comisario de policía del barrio con un despacho del Prefecto de policía, intimando la prohibición de que el periódico vuelva a iluminar la fachada, porque, según dice, la iluminación constituye un acto ilegal.

Llamado Mr. Meyer, se avistó con el comisario, quien manifestó a aquel que como el gallo de la fachada del *Gaulois*, la muestra del periódico, etc., avanzaban sobre la vía pública, no podían ser iluminados sin una autorización especial, según el texto de una ley que citó el comisario.

Mr. Meyer replicó que la ley debe ser igual para todos, y que precisamente enfrente de su redacción, otro periódico, el *Evenement*, iluminaba la fachada de la suya en honor de la República. «Si a nosotros se nos prohíbe iluminar, decía Mr. Meyer, tampoco debe permitirse a los demás.»

El comisario convino en ello y prometió proceder en consecuencia.

Entre tanto la muchedumbre se había agolpado delante de las oficinas del *Gaulois* y comenzaban los gritos del día antes: «¡abajo Meyer! ¡abajo el *Gaulois*!»

Habiéndose retirado el comisario, vino a reemplazarle el de la noche anterior, Mr. Tonny, el mismo que había arrestado a Mr. Meyer, a quien dijo el administrador del periódico que se habían sometido a no iluminar a condición de que no se les insultara y de que se prohibiera iluminar a todos; pero como no se habían cumplido esas condiciones iba a hacer iluminar.

Mr. Tonny se opuso materialmente a ello, quitando al operario la pertiga con que iba a encender.

El tumulto y el alboroto aumentaban en la calle. Los guardias de la paz prohiben la entrada en la casa a todo el que no pertenece a la redacción o a la administración. Vuelve en esto Mr. Meyer a la redacción entre los gritos de los bulliciosos de «¡abajo Meyer! ¡abajo el *Gaulois*!»

Comienzan las pedradas, cayendo algunas piedras en las oficinas mismas de la redacción. Arrecrian los silbidos y remedos del canto del gallo; resuenan los insultos más soeces; una voz grita: «extraído del Ghetto», aludiendo a la circunstancia de ser Meyer israelita. Entre la muchedumbre, uno de los alborotadores pasea una bandera tricolor.

En esto introducen en la redacción del *Gaulois* uno de los agentes apostados delante de la casa, a quien una pedrada en la sien había hecho caer sin conocimiento.

Venia acompañado de un brigada y se le prodigaron los mayores cuidados.

Mr. Meyer participa por teléfono a la prefectura que no solo se deja insultar y amenzar al *Gaulois* sino que acababa de ser gravemente herido un guardia de la paz.

En su consecuencia, la prefectura dió sus órdenes para reprimir el tumulto, y la fuerza pública en pocos momentos hizo despejar el boulevard. A las once y media los manifestantes fueron desalojados, y la circulación quedó completamente interrumpida. De los alborotadores sólo dos fueron presos.

A la salida de los teatros estaba ya restablecida la libre circulación en los alrededores del *Gaulois*.

La redacción del *Figaro* sólo fué objeto de algunos silbidos, sin que los grupos acentuaran más sus demostraciones contra el citado periódico.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 2 de diciembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Luis Navarro.

Imaginaria, el teniente coronel don Manuel Martínez de Velasco.

Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, útm. 1.—Reconocimiento de sacate Artillería.

Orden del día. M. J. General gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Eusebio, presb., y Victorino, mrs., Lupo y Evasio, ob., etc.—Stas. Bibiana, V. m. Paulina, Aurelia comp.; mrs. Elisa y g.

JUEVES.—Stos. Francisco Javier, apóstol de la India, conf., Lucio rey conf.—Sta. Hilaria m.

1. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

CULTOS RELIGIOSOS.

SOLEMNE NOVENARIO QUE LA PROVINCIA DE SAN GREGORIO MAGNO DE RELIGIOSOS MENORES FRANCISCOS DESCALZOS DE ESTAS ISLAS CONSAGRA A LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA PATRONA DE LA ORDEN SERAFICA, Y COMPATRONA DE ESPAÑA E INDIAS.

PRINCIPIARA en la Iglesia de N. P. S. Francisco de esta Capital, el día cinco de diciembre. Todos los días de trabajo, a las siete y media de la mañana, y los de fiesta a las ocho se cantará la misa solemne, a la que seguirá Novena y *Toja Pulchra* y por la tarde dando principio a las cinco y cuarto se rezará la *Oración de Nuestra Señora* a la que seguirá Novena, *Letania Toja Pulchra* y *Sermón* dado fin con «Bendita sea tu Pureza» (habrá orquesta todo el Novenario).

Los oradores en todo el novenario serán los religiosos siguientes:

- Día 5 El M. R. P. Fr. Victoriano Pardo, Presidente de San Francisco.
- Día 6 Fr. Cecilio García, Procurador General.
- Día 7 Fr. Fernando Sánchez, Procurador General.
- Día 8 por la mañana Fr. Gabriel Casanova, Lector de cánones, y por la tarde Fr. Bratilo Pelaz.
- Día 9 Fr. Gabriel Casanova.
- Día 10 Fr. Paulatón de la Fuente, Guardian de San Francisco.
- Día 11 Fr. Dionisio Casanova, Lector jubilado.
- Día 12 Fr. Cipriano Bae, Defensor.
- Día 13 por la mañana letrada el pansejico el M. R. P. Fr. Dionisio Casanova, Secretario de Provincia.

Por la tarde saldrá la procesion por las calles acostumbradas.

Todos los Cofrades del Cordon que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia en cualquiera de dichos días, ganaran Indulgencia plenaria y en el mismo día de la Purísima ganaran Indulgencia plenaria de *Totius Quoties*. It. Por or misa Indulgencia plenaria. It. Por asistir a la Novena 200 días de Indulgencia. It. Por asistir a la Letania, Salve ó *Toja Pulchra* oros 200. It. Los Cofrades que oyeron Sermón en cualquier día de los nueve, 30 años de perdon. It. Todos los fieles cristianos, aunque no sean Cofrades, si habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia, ganaran Indulgencia plenaria.

En día 8 del corriente mes de diciembre celebra la Comunidad de Religiosos de Santa Clara la fiesta de su titular la Purísima Concepción, con misa solemne y sermón a la hora de las ocho, siendo orador el M. R. P. Fr. Paulatón de la Fuente. En el citado día estará de manifiesto S. D. M. desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde. A las cinco se rezará la *Corona de Nuestra Señora*, seguirán compuestas cantadas, villancicos al santísimo Sacramento y *Tantum ergo*, y reservará dando la bendición al pueblo.

Lo que se avisa a todos los fieles cristianos, a fin de que puedan ganar las Indulgencias plenas que, confesado y comulgando, por los sumos Pontífices están concedidas.

VARIEDADES

DE TODO Y DE TODAS PARTES.

EL HOMBRE GATO.

La escena es en Inglaterra, y lo que vamos a contar se refiere a un desdichado saltimbanqui, al hombre-gato que acostumbra a luchar en público con los ratones.

Alrededor de una barrera se aglomera la multitud y en medio del círculo hay una caja de madera sobre la cual se halla sentada una mujer, joven todavía y de aspecto melancólico. Es la esposa del hombre-gato. Un trompetero anuncia el comienzo del espectáculo. La mujer se levanta y abre la caja, de la cual salen media docena de monstruosas ratas que empiezan a correr por la arena.

Entonces el hombre gato se echa al suelo, empieza a dar espantosos maullidos y acomete a las ratas haciendo presa en ellas. A veces el enemigo se defiende, muere rabiosamente al hombre, corre la sangre y el público se extasia ante las peripecias de la lucha.

En tanto la mujer se muestra indiferente a todo y no hace caso de la algazara de la concurrencia.

Días atrás saltó la barrera un perro, perteneciente a un labrador de las cercanías. El animal y el hombre se miraron con aire amenazador.

—Apuesto media libra, dijo el saltimbanqui, a que sin auxilio de mis manos extrangulo a ese perro a mordiscos.

—Aceptado, contestó el labrador. Hicieronse infinidad de apuestas entre los espectadores y hasta la misma mujer del hombre-gato arriesgó una pequeña cantidad.

Empeñose a los pocos instantes una lucha atroz entre la bestia y el saltimbanqui.

El perro se apresuró a atacar a su adversario, el cual, con las manos atadas, rechazó la agresión con un terrible puntapié.

El can insistió, sin embargo, le rasgó las carnes y le produjo heridas de consideración, de las que manaba la sangre en abundancia. El hombre-gato estaba rojo de ira.

—¡Basta! ¡Basta! exclamaban unos.

—¡No! ¡No! decían otros, ¡es preciso terminar!

Reanudóse el combate; el perro fué rechazado nuevamente por medio de otro puntapié y el hombre-gato, arrastrándose por el suelo como una foca, se precipitó entonces sobre el animal y haciendo un esfuerzo supremo logró cortarle con los dientes la arteria carotida.

El perro murió instantáneamente y, como sucede siempre, al cabo de breves momentos llegó la policía.

El saltimbanqui fué trasladado en gravísimo estado al Hospital y la multitud le siguió, aplaudiendo frenéticamente su brutal heroísmo.

En medio de las aclamaciones de la muchedumbre se oyó una voz que decía:

—¡Qué lástima! ¡Y yo que había apostado por el perro!

Aquella voz era la de la mujer del hombre-gato.

El descubrimiento de *Naucratis*. Un arqueólogo inglés, Mr. Flinders Petrie, acaba de descubrir en Egipto la antigua colonia griega llamada *Naucratis*, de la cual hacen mención los historiadores, ignorando, sin embargo, su situación.

El hallazgo de una estatua de alabastro, de tipo completamente griego, inspiró a dicho sabio la idea de practicar importantes excavaciones.

Encontráronse restos de cacharros, monedas atenienses e inscripciones que no dejaban la menor duda acerca del carácter griego de aquellos objetos.

Descubrióse después un templo de Apolo, un templo de Minerva, un templo de Júpiter, una ciudadela, una Bolsa de comercio y varias tiendas de viveres.

Además, Mr. Petrie ha extraído de las ruinas multitud de pesos y medidas, de útiles de trabajo y de estatuas, que constituyen un museo muy curioso y en extremo interesante que, según dicen, será, dentro de breve tiempo, trasladado a Europa.

Un libro afortunado. El libro que con el título de *Mis memorias* ha escrito el general Grant, constituirá un cuantioso patrimonio para su familia.

La casa editorial de Carlos Webster de Nueva-York, asegura que dicha publicación reportará a la viuda del ilustre patriota, de 300 a 500,000 dólares, ó sea unos dos millones y medio de pesetas.

Solo la encuadernación de la obra que ahora se está imprimiendo, dará ocupación, por espacio de dos meses, a 300 obreros.

Los agentes comerciales tienen ya comprados 400,000 ejemplares, siendo de advertir que el número de aquellos asciende a 4,000.

La obra constará de dos tomos de 600 páginas cada uno. El primero se publicará en diciembre próximo y el segundo en mayo de 1886.

La publicación a que nos referimos contiene esta dedicatoria: *Al ejército americano de mar y tierra.*

El editor Webster se halla en Inglaterra, donde piensa organizar una venta extraordinaria sumamente productiva.

Una fortuna inesperada. A principios del siglo pasado, un mercader de vinos de Manchester llamado Robson, se retiró de los negocios, después de envidar dos veces sin haber tenido sucesión.

Al cabo de algun tiempo fué asesinado por sus criados, los cuales se apoderaron de su dinero y de sus alhajas, pero sin que pudieran hacerse dueños de sus propiedades.

Robson no tenía ningun heredero conocido y, por lo tanto, el Estado se incautó de sus bienes. Hace de esto más de ciento cincuenta años, y el capital acumulado asciende hoy a 250,000 libras esterlinas.

La historia de esta fortuna había pasado al estado de leyenda en Manchester y sus cercanías.

Meses atrás, un leñador llamado Robson, que vive en la aldea de Haxham (Northumberland), se preguntó si tenía ó no derecho a la herencia en cuestión. A fuerza de investigaciones logró probar que descendía de un hermano del difunto mercader de Manchester, y como es el único de su raza que de siglo y medio a esta parte ha podido justificar la verdad de sus derechos, el Estado los ha reconocido, disponiendo que el leñador reciba la fortuna de su remoto antepasado.

Robson es joven, y no hay muchacha que no le considere actualmente como uno de los mejores partidos del condado.

¡Lo que va de ayer a hoy!

CRÓNICA

Siempre afortunado nuestro colega *El Comercio*, pudo dar cuenta a sus lectores en el suplemento del domingo, del telegrama que el señor Ministro de Ultramar saliente dirigió a nuestra Superior Autoridad.

El suplemento dice así: «Ayer, cuando ya no podíamos publicar, el señor Secretario del Gobierno general tuvo la amabilidad de comunicarnos el siguiente despacho telegráfico del señor Ministro de Ultramar saliente a nuestra Superior Autoridad:

«Al cesar en el desempeño Ministerio Ultramar, cumplo gustoso deber manifestar V. E. mi agradecimiento por cooperacion que ha prestado todos mis actos gobierno, rogándole salude mi nombre Autoridades Ejército Marina y habitantes islas:

«Nosotros aunque procuramos beber en las mismas fuentes que el colega, no tuvimos conocimiento mas que del telegrama de constitucion del nuevo gabinete que publicamos tambien en suplemento el domingo, en esta forma:

«Hoy se ha repartido la siguiente *Gaceta* extraordinaria:

«El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, me dice:

«Bajo la Presidencia del señor Sagasta se ha constituido el siguiente Ministerio: Estado . . . D. Segismundo Moret y Prendergast.

Guerra . . . » Joaquín Jovellar y Soler. Marina . . . » José María Branger. Gracia y Justicia. . . » Manuel Alonso Martínez. Hacienda . . . » Juan Francisco Camacho. Gobernacion . . . » Venancio González. Fomento . . . » Eugenio Montero Rios. Ultramar . . . » German Gamazo.

«Al tomar posesion del cargo con que S. M. la Reina, Regente del Reino, se ha servido honrarme, participando del profundo dolor que a toda la Nacion aflige, saludo afectuosamente a las Autoridades, corporaciones provinciales y municipales, al ejército, marina y habitantes de esas Islas, cuyo bien y prosperidad procuraré ardentemente, contando con la cooperacion de todos para el logro de mi propósito.»

«Lo que se publica en *Gaceta* extraordinaria para general conocimiento.—*Manila 29 de noviembre de 1885.*—TERRERO.»

lacho, que les arrojó piedras y lodo (1).

A la noche siguiente, el conde de Rahon cumplió su promesa, asegurando a fuerza de oro la evasión de Lázaro, que se refugió en París, donde vivió durante algun tiempo entre pillos y ladrones de infima clase, hasta que una nueva fecha-ria atrajo sobre él la atención de la justicia y murió en la horca, como se lo tenía anunciado Simona Raymond después de examinar las líneas de su mano.

Todavía quedaba por fallar un incidente del proceso: el de reivindicacion de estado de la condesa María de Rahon. El fallo no podía ser dudoso. Las innumerables revelaciones hechas durante el curso del proceso criminal habían ilustrado suficientemente este asunto.

La víctima del marqués de Saint-Maixent y de la bella Olimpia, la loca de la *Salpetrière*, *La muerta en vida*, fué solemne y auténticamente reconocida como esposa legítima del conde Anibal de Rahon.

A la felicidad de los dos esposos se mezclaba, sin embargo, una dolorosa preocupacion. ¿Qué había sido de su hijo? ¿Qué destino sería el de ese niño con tanto ardor deseado, y al que no habían podido abrazar, ni siquiera ver? ¿Se criaría tal vez en la abyeccion, fatalmente predestinado al vicio, al crimen quizá, el único heredero de un nombre ilustre y de una inmensa fortuna?

Anibal y María se hacian continuamente estas preguntas que turbaban la paz y el reposo de su existencia. El conde

—Probado.

—¿Cómo?

—Haciéndome ver que ninguno de ellos tiene en el brazo izquierdo una señal impresa con una cruzcanta candente. ¿Os turbais, Margarita?... ¿Vacilais?... ¿No os atreveis a mentir?... ¡Vamos, una corazonada! ¡Devolvedme mi hijo, y el vuestro será su hermano!

La gitana ocultó su altivo rostro, lleno de lágrimas, entre sus manos.

En seguida corrió hacia la choza y volvió a salir llevando en sus brazos un hermoso niño, blanco y sonrosado, que entregó al conde diciendo:

—Tomadle, puesto que os pertenece... ¡Pero bien sabe Dios que no podreis querrelle más de lo que le he querido yo!

Una hora después, la condesa cubría de lágrimas de júbilo y de ardientes besos la fragil criaturita hallada por fin, y con inefable sonrisa balbuceaba:

—¡Ah! ¡Qué dichosa soy! ¡qué dichosa soy! ¡qué grande es la bondad de Dios! La justicia de Dios debía esa suprema felicidad a la mujer que tanto había sufrido y que tan noblemente había perdonado.

Margarita salió de la choza, fué a colocarse delante del conde y, fijando en él sus negras pupilas, le preguntó con dureza:

—¿Qué me quereis?

—Quiero haceros rica—repuso Anibal,—y, sobre todo, quiero haceros dichosa, pues el oro no bastaría para pagar lo que habeis hecho por mí.

—¿Por vos?—repitió la gitana,—os equivoalais: yo nada he hecho...

—Habeis recogido a mi hijo, le habeis criado y le habeis querido—exclamó el conde.—¿Os parece que eso es nada? Pues a mí me parece que es un favor superior a todo encarecimiento.

Un escalofrío corrió bajo la bronceada epidermis de Margarita. Frunció las cejas, y sus ojos despidieron un relampago.

—¡Vuestro hijo!—replicó con vehemencia.—¿Qué quereis decir? ¡No le conozco! Tengo dos hijos; los dos son míos, los dos me pertenecen. Quiero conservarlos, y, aunque seais conde de Rahon, no me los disputareis.

—¿Quién sabe!

—¡Ah! no lo intenteis, os lo aconsejo, pues los defendería con las uñas, con los dientes y, si fuera preciso, con mi cuchillo.

—Margarita—prosiguió el conde con voz dulce y persuasiva,—escuchadme y comprendedme bien. Os juro que no intento separaros del niño a quien tanto quereis; pero, si ese niño me pertenece, es preciso que me lo devolvais.

—¡A nadie pertenece más que a mí! ¡Los dos son míos!

escribió a los lugartenientes civiles de todas las provincias de Francia para rogarles que ordenasen activas pesquisas, prometiendo una recompensa de cien mil libras al que diera noticias del niño perdido, ó por lo menos de la gitana Margarita. Pero pesquisas y promesas fueron igualmente inútiles. Anibal empezaba a desesperar, y María se estorbaba en ocultar sus lágrimas.

Cierta dia, el conde, más preocupado aún que de costumbre, abandonó el castillo de Rahon solo y a caballo, dejando a la casualidad el cuidado de dirigir su paseo. La casualidad le condujo hacia Mont-Chauvet. Viéndose libre, el caballo subió las laderas de la colina, y, al salir el caballero de su profunda meditacion, encontróse en medio de la aldea de gitanos que no había visitado hasta entonces.

A la puerta de una de las chozas, una mujer, alta, morena, joven todavía y de salvaje hermosura, tenía en sus rodillas dos niños, entre los cuales parecía repartir sus cuidados por igual.

Sorprendida por la brusca aparicion del conde, hizo un violento ademán, como si hubiese querido ocultar a sus dos niños entre los pliegues de su falda, y, llevándose los de la mano, se entró en la choza y cerró la puerta. Muy conmovido el señor de Rahon se dirigió a un viejo gitano que le miraba con curiosidad, y poniéndole en la mano un Luis de oro, le preguntó:

—¿Cómo se llama esa mujer?

(1) Histórico.

SUSCRICION
para adquirir el crucero FILIPINAS.
Recaudado en este periódico.
 SUMA ANTERIOR..... \$ 2109 5 12
 D. Julian Saiz (Cavite)... » 6 » »
 Total..... \$ 2115 5 12

Continúa abierta la suscripción.

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Suscripción para la adquisición de un crucero que se llamará «FILIPINAS.»
 Pesos. Cént.

Suma anterior... 71.089 77 1/2

| | |
|--|----------|
| El M. R. P. Provincial de San Francisco a nombre de los Curas Parrocos Franciscanos. | 1500 » |
| D. Enrique Barreto. | 1000 » |
| D. Rita Roxas. | 50 » |
| D. Celestino Mercader. | 1 » |
| D. Eleuterio Joaquin. | 25 » |
| El tio nadie. | 10 » |
| El artista de la butaca. | 2 » |
| La fábrica de tabacos La Perla Española. | 20 » |
| Los dependientes y operarios de la misma. | 15 » |
| Pueblo de Balanga (Bataan) | 50 » |
| R. P. Fr. Vicente Fernandez. | 30 » |
| D. Mariano Gil Virseda. | 20 » |
| » Fernando Morphy. | 20 » |
| » Silverio Perez. | 10 » |
| » Eduardo Romero. | 10 » |
| » Florentino Gonzalez de la Miera. | 5 » |
| D. Cuadrata Banson y hermanos. | 40 » |
| D. Teodoro Banson y hermanos. | 40 » |
| D. Maria Tiango. | 20 » |
| » Benita Escala. | 20 1/2 » |
| D. Julian Banson. | 15 » |
| » Julio Banson y hermanos. | 10 » |
| » Pedro de Leon y hermanos. | 40 » |
| » Escolastico Pinzon. | 10 » |
| Escribientes de la Administracion de Hacienda de la provincia. | 3 » |
| Eusebio Acosta. | 2 » |
| Emigdio Ignacio. | 2 » |
| Juan Hernandez. | 2 » |
| Pedro Rodriguez. | 2 » |
| Felipe Angeles. | 1 » |
| Gervasio Valero. | 1 » |
| Ramon Bernardo. | 50 » |
| Juan Leonardo. | 50 » |
| Leocadio Santos. | 25 » |
| Silvino de Leon. | 25 » |
| Dionisio Guevara. | 25 » |
| Servientes. | 50 » |
| Antonio Majarrey. | 50 » |
| Agustin de la Cruz. | 50 » |
| Mauricio Varela. | 25 » |
| Julio Catacutan. | 25 » |
| Nicolas Arriola. | 25 » |
| Estanislao Palapay. | 25 » |
| Dependientes de la Alcaldia | 5 » |
| D. Antonio Soriano. | 5 » |
| » Rafael Escarrella. | 5 » |
| » Rafael Lagasca. | 5 » |
| » José Yanzon. | 2 » |
| » Vicente Reyes Carlos. | 2 » |
| » Sotero Saverda. | 2 » |
| » Carlos Mendoza. | 1 » |
| » Agapito Bunda. | 1 » |
| » Angel Cardona y Acosta. | 1 » |
| Santiago Vergara. | 50 » |
| Gabriel Dichiaoco. | 50 » |
| Simeon de Castro. | 1 » |
| Maximo Ramirez. | 1 » |
| Tito Maliviran. | 50 » |
| D. Antonio Reyes Borja. | 10 » |
| Pedro Jurado. | 50 » |
| Daniel Reyes. | 25 » |
| Francisco Eleyson. | 25 » |
| Telegrafistas. | 2 » |
| D. Juan Santos. | 1 » |
| » Angel Mercado. | 1 » |
| Catalino Torres. | 1 » |
| Venancio Agustin. | 25 » |
| Agapito Calumbas. | 25 » |
| D. Felipe Banson. | 10 » |
| » Modesto Banson. | 10 » |
| » Pantaleon Banson. | 10 » |
| Chino Dichaco. | 10 » |
| D. Eugenio Tiango. | 5 » |
| » Angel Mendoza. | 6 » |
| » Geneveva de la Fuente. | 4 » |
| Servientes de la Parroquia. | 1 » |
| Serapio Palma Francisco. | 50 » |
| Hilario Herrera. | 1 » |
| Juan Herrera. | 1 » |
| Mariano Quintos. | 25 » |
| Manuel Enriquez. | 25 » |
| Rufino Sison. | 25 » |
| Eulalio Mendoza. | 25 » |
| Eulalio Corpus. | 25 » |
| Ceferino Chiuco. | 25 » |
| Santiago Diua. | 25 » |
| Esperidion Alonso. | 25 » |
| Mariano Subia. | 25 » |
| Felipe Subia. | 25 » |
| Cantores. | 40 » |
| Rufino Ramos. | 40 » |
| Banigno de los Santos. | 40 » |
| Francisco Banson. | 40 » |
| Rufino Tuason. | 40 » |
| Faulino Banson. | 40 » |
| Silverio Eieda. | 40 » |
| Crisanto de Guzman. | 40 » |
| Braulio de la Fuente. | 40 » |
| La Guardia Civil. | 10 » |
| D. Alberto Raex y Gonzalez. | 1 » |
| Francisco Romero Larry. | 25 » |
| Francisco Pantaleon de Jesús. | 25 » |
| Andrés Bien. | 25 » |
| Apolinario Ebana Estefane. | 25 » |
| Eleno Agbay Robles. | 25 » |
| Luis Salinas Perez. | 25 » |
| Severino Taguba Oñate. | 25 » |
| Andrés Soriano Dalupan. | 25 » |
| Joaquin Gutierrez Bermejo. | 25 » |
| Bernardino Mendoza Marsigan. | 25 » |
| Francisco Bonifacio Rosario. | 25 » |
| Ambrosio Adefina. | 25 » |
| Nicolas de Jesús. | 25 » |
| Severino Duenas. | 25 » |
| Catalino Dumapi. | 25 » |
| Marciano Ramos. | 25 » |
| Andrés Aranas. | 25 » |
| D. Esteria Tuason. | 10 » |
| » Crisanta Sengco. | 10 » |
| Chino Pablo Ortega. | 6 » |
| » Rufino Pesangco. | 4 » |
| » Moa. | 1 » |
| » Dy-Cango. | 2 » |
| D. Julian Tuason. | 8 » |
| D. Juana Tuason. | 2 » |
| » Fabiana Paguio e hijos. | 12 » |
| D. Tomás Rodriguez. | 50 » |

| | |
|-------------------------|----------|
| Miguel Banson. | 5 » |
| » Jacinto B. Bacal. | 4 » |
| » Casimiro Banson. | 1 » |
| » Salvador R. Hipólito. | 4 » |
| » Félix Manlapid. | 1 » |
| » Florencio Coronel. | 50 » |
| » Juan de Leon. | 50 » |
| » Domingo de la Fuente. | 50 » |
| » Cesario Dú. | 1 » |
| » Fabian Gabaya. | 50 » |
| » Marcello Gabriel. | 1 » |
| » Cristobal de Leon. | 1 » |
| » Apolinario Tiango. | 1 » |
| » Fernando Ramirez. | 50 » |
| » Toribio Paras. | 50 » |
| » Eulogio Clemente. | 25 » |
| » Tranquilino Ramirez. | 50 » |
| » Mariano Banson. | 50 » |
| » Mariano Austria. | 50 » |
| » Juan Sanchez. | 50 » |
| » Silvino Cuevas. | 20 » |
| » Silvino de Leon. | 12 1/2 » |
| » Leon Pabustan. | 12 1/2 » |
| » Francisco Cortés. | 20 » |
| » Valentin Peuco. | 12 1/2 » |
| » José Banzon. | 50 » |
| » Andrés Dic. | 25 » |
| » Antonio Tuason. | 2 » |
| » Juan Valero. | 1 » |
| » Ignacio Naval. | 30 » |
| D. Pascuala Francisco. | 10 » |
| » Paulina Ramirez. | 3 » |
| D. Cipriano Tianco. | 10 » |
| Gremio de Sangleyes. | 32 » |
| Chin Quiangsieng. | 32 » |
| Vicente Vy Tianjo. | 32 » |
| Vicente Ang Sincho. | 32 » |
| Vy Jacao. | 32 » |
| Ong Puansuy. | 24 » |
| Yu Quiejoc. | 24 » |
| Yu Santiam. | 24 » |
| Go Chiatco. | 16 » |
| Antonio Tan Quico. | 16 » |
| Antonio Dy Jongco. | 16 » |
| Chua Suy-ua. | 16 » |
| Miguel Yp Siocco. | 16 » |
| Apolonio Vy Tianglip. | 16 » |
| Ong Machian. | 16 » |
| Go Yaoty. | 16 » |
| Jo Chincio. | 16 » |
| Juan Ong Tongjuy. | 16 » |
| Pang Jaychieng. | 16 » |
| Juan A. Cuan Atao. | 16 » |
| Que Jong. | 16 » |
| Antonio Tan Quico. | 12 » |
| Yu Santiam. | 12 » |
| Antonio Yu Quico. | 12 » |
| Vicente Yu Chag-u. | 12 » |
| Tan Cong-au. | 12 » |
| Yu Quinsia. | 12 » |
| Yu Quinsia. | 12 » |
| Tan Quiengco. | 12 » |
| Vicente Yu Chog-u. | 12 » |
| Ong Tico. | 12 » |
| Calixto Sy Quianco. | 12 » |
| Paulino R. Vy Pangco. | 12 » |
| Antonio Tan Quico. | 12 » |
| Go Chaytiam. | 10 » |
| Tan Quimpong. | 10 » |
| Jao Congjion. | 10 » |
| Tan Sugui. | 10 » |
| Ong Chieng-guan. | 10 » |
| Ong Tico. | 10 » |

(Se continuará.)

Ayer á las diez de la mañana pasó al Palacio de Malacañang el Excmo. Sr. General segundo Cabo acompañado de los subinspectores de los cuerpos especiales, Intendente militar y numerosas comisiones de todos los cuerpos e institutos de esta guarnicion, con objeto de expresar al Excmo. Sr. Capitan general, don Emilio Terrero, el profundo sentimiento que ha causado en todas las clases militares la temprana e inesperada muerte de nuestro jóven y esclarecido Monarca don Alfonso XII.

En la mañana de ayer, juró y tomó posesion del cargo de Ministro Letrado, interino, del Tribunal de Cuentas, don Francisco Calatrava.

Por el vapor *Diamante*, que fondó en puerto ayer mañana, hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 22 noviembre.
 Widin no ha sido tomado como prisionero se dijo.
 Encarnizada y dura lucha hay por ambas partes con éxito variado. Sofia está amenazada de cerca.

Mr. Parnell ha publicado un manifiesto pidiendo á los votantes irlandeses en Inglaterra, Escocia e Irlanda, que se abstengan de votar por candidatos liberales ó radicales en las próximas elecciones.

Londres, 23.
 La Puerta ha intimado á las grandes Potencias que, faltando la intervencion europea, las tropas turcas atacarán á los serbios.

Londres, 24.
 Los serbios han bombardeado Widin y la poblacion está en llamas.
 Las elecciones generales han comenzado en la Gran Bretaña.

Por el vapor-correo *Francisco Reyes*, que saldrá para el Sur de este Archipiélago, hoy á las cuatro de la tarde, la Administracion general de Correos remitirá hasta las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Iloilo, Zamboanga, Joló, Cottabato, Pollok, Davao, Isabela de Basilan, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

El oficial cuarto de Administracion, cesante, don José Fernandez, ha presentado instancia al Excmo. Sr. Gobernador general en solicitud de que se le abonen los gastos de material que anticipó de su bolsillo particular, durante el tiempo que desempeñó la Administracion de Correos de la provincia de Iloilo.

La central de Telégrafos nos participó ayer lo siguiente:
 «El jefe de la estacion del cable en Bolineo, nos comunica el siguiente aviso recibido de la oficina telegráfica de Shanghai:
 «Las tasas para Corea por la vía de nuestras líneas establecidas por el Gobierno chino son:
 Para Seoul, pesos 0.52.
 Para Tanchuen pesos 0.56; ambas de exceso sobre la tasa de Shanghai.»

En la estacion de San Gabriel se hallaba antes depositado por desconocerse al destinatario, el telegrama núm. 662 procedente de Hong-kong, dirigido á Tonquico.
 Ayer mañana reunióse en pleno la Real Audiencia del territorio acordando, que se-

Han sido incluidos en las escalas de aspirantes al pase á los institutos de la Guardia civil y de Carabineros, los aférescos don Esteban Toral, del Escuadron de Filipinas y don Diego Ramirez Guerrero, del regimiento de España núm. 1.

El señor White á su regreso de Europa ha introducido algunas importantes mejoras en su fábrica de hielo; llamando entre ellas la atencion la del reparto de las tablas á domicilio por medio de un bonito carro, que como los otros establecimientos de diversa indole, recorre las calles de la poblacion á todas horas llevando al consumidor á su propia puerta la mercancia.

Tenemos entendido que hoy saldrá de la capital para regresar á Abra, el comandante de Caballeria don José de la Guardia, Gobernador P. M. de dicha provincia.

El viernes último juró su cargo de notario sustituto de Misamis, ante la sala de Gobierno de la Real Audiencia, don Félix Ledesma y Rivero.

gun dispona la Ley I, título I, libro III de la Novísima Recopilacion de Indias, dicho Superior Tribunal debe vacar durante nueve dias en demostracion de duelo por el fallecimiento del Monarca. En virtud de este acuerdo no reanudará sus tareas nuestra Real Audiencia hasta el lunes 7 del actual.

Con tan infausto motivo vacarán tambien hasta el lunes de la próxima semana las oficinas del Tribunal Territorial de Cuentas y las clases de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, cuyo claustro ha juzgado conforme con su intimo sentimiento por la gran pérdida que la nacion lamenta, esta manifestacion de duelo.

Se ha dispuesto que se encargue de la asistencia facultativa de los jefes y oficiales del ejército, transentes en esta plaza, el médico primero del cuerpo de Sanidad Militar, don Ramon Soria.

Por el Gobierno general á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, se ha aumentado en cinco pesos mensuales el haber de los diez obreros alumnos del Jardín Botánico de esta capital.
 Consideramos muy acertada esta disposicion á que se han hecho acreedores los interesados.

Se ha cursado á la Capitanía general, la instancia promovida por el aférez de infanteria don Manuel Perez Hernandez, solicitando que se le conceda el regreso á la Peninsula, por haber cumplido en estas Islas el plazo de su obligatoria permanencia.

El sábado último pasaron al palacio de nuestra Superior Autoridad para manifestar al Excmo. Sr. Gobernador general su sentido pésame por la desgracia que aflije á la nacion y á la familia Real, el cuerpo consular extranjero, el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y los pedaneos de los pueblos de esta provincia.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento segundo, el cabo primero del tercer Tercio de la Guardia civil, José Prieto Garcia.

La comunidad de Padres Franciscanos dará principio el día 5 del que rige al solemne novenario á la Purisima Concepcion patrona de la orden seráfica y compatrona de España e Indias.

Tambien celebra dicha comunidad el viernes 4 del actual la fiesta de las lágrimas de San Francisco, con misa solemne en que el sermón estará á cargo del predicador conventual M. R. P. Fr. Fernando Sanchez.

Así mismo las religiosas de Santa Clara consagrarán el día 8, la festividad de la Purisima con solemnes cultos, en que predicará el M. R. P. Fr. Pantaleon de la Fuente.

Ha sido nombrado músico de tercera clase del tercer regimiento de infanteria de Marina de guarnicion en Cavite, el individuo de la banda de música del mismo, Antonio Sanchez Gil.

En la Gaceta de ayer, se publica el indice de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Administracion civil y por el centro directivo del propio ramo, durante el mes de octubre último.

Se ha cursado á la Capitanía general, la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos del arma de Caballeria, correspondiente al mes actual.

Al notable orador sagrado M. R. P. Fr. Bernardino Nozalea, del orden de Predicadores, ha sido encomendada la oracion fúnebre que ha de pronunciarse en las exequias que nuestra Corporacion municipal celebrará en el templo metropolitano por el descanso del alma de S. M. D. Alfonso XII. (Q. E. E. G.)

La suscripción para el crucero *Filipinas*, segun nos manifiesta persona bien enterada, alcanza ya la cifra de ochenta y cuatro mil ciento veintinueve pesos treinta y seis céntimos.

Como se vé, y atendida la crisis porque el país está pasando, el resultado de la patriótica suscripción, en poco más de un mes, no puede ser más satisfactorio, y se puede predecir que el total no defraudará las esperanzas que habíamos concebido los que con fe ardiente en el pensamiento iniciado y en la persona de nuestro Venerable y anciano Prelado que le acogiera con tanto entusiasmo, no dudamos ni un momento del éxito más completo.

La Superior Autoridad de las Islas, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha aplazado hasta 1.º del próximo mes de febrero, la celebracion de la feria exposicion de la provincia de Batangas.

De Real orden se ha desestimado la instancia promovida por el comandante de infanteria retirado, don José Martinez Rivas en solicitud de abonos de pagas.

Además de los pasajeros que dijimos, llevaba el vapor *Isla de Panay*, se embarcaron á última hora en dicho buque don César Canela, alcalde mayor cesante de Batangas con su esposa, cuñada y dos hijos; un sargento y seis soldados.

La combinacion de personal judicial que hace dias indicamos, parece realizarse, pues una de sus partes se ha realizado con el nombramiento del señor don Manuel Ruiz de Obregon que desempeña el Juzgado de intramuros, para la Alcaldia mayor de Ilocos Norte.

En las inmediaciones del puente del Pretil se armó el viernes un *basagulo* en el que seis individuos propinaron una paliza de padre y muy señor mio á un cuadrillero del arrabal de Binondo, que resultó herido en la refriega y fué llevado al hospital de San Juan de Dios para su curacion.

El gobernadorcillo de naturales de Tondo instruya las diligencias sumarias del hecho pues uno de los agresores parece que fué conocido y no será difícil esclarecer la verdad de los hechos.

En el vapor *D. Juan*, que llegó ayer mañana de China, vinieron de pasajeros Fr. Isaac Barquero, con un criado, Estanislao Trepsalanan y 127 chinos.

Ayer á las nueve de la mañana tuvo lugar en el Hospital militar de esta plaza, en la forma acostumbrada, el reconocimiento de enfermos, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. General Segundo Cabo.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general, se ha concedido un auxilio de doce polistas diarios, al R. P. Cura párroco del pueblo de Pavia, del distrito de Iloilo, para la construccion de la iglesia de aquella localidad.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del pueblo de Murcia, de la provincia de Tarlac, don Patricio Nocum Soliman, que ocupaba el primer lugar de la terna respectiva.

Hoy se celebrarán en el templo del arrabal de Quiapo, honras fúnebres por el alma de nuestro malogrado Monarca don Alfonso XII.

En la mañana del domingo último, tuvo lugar en la Basílica de esta capital, la funcion religiosa de la Bula de la Santa Cruzada, siendo llevado al templo el estandarte emblema, por el señor Administrador central de Rentas y Propiedades, al que acompañaban el señor Alcalde de primera eleccion, el Sr. Comisario de Cruzada y comisiones civiles y militares.

Se cantó una solemne misa y despues del Evangelio, ocupó la cátedra del Espiritu Santo, el padre Lopez de la Congregacion de San Vicente de Paul, que pronunció un elocuente sermón alusivo á la ceremonia que se celebraba.

Terminada la funcion religiosa, el señor Arias Santisteban, obsequió á las personas que asistieron á dicho acto, con un espléndido lunch.

Ha sido nombrado ayudante del regimiento de Joló núm. 6, el capitán del mismo, don Primo Gonzalez Sandino.

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana, hicieron el sábado, domingo y lunes últimos, las siguientes aprehensiones:

| | |
|---|----|
| Por infracciones á bandos. | 13 |
| Por estar mandado capturar. | 3 |
| Por indocumentados. | 6 |
| Por embriaguez. | 4 |
| Por estorbar la via pública. | 3 |
| Por trabajar en día festivo. | 1 |
| Por riña y escándalo. | 3 |
| Por ser de vida sospechosa. | 9 |
| Por haber maltratado de obra á un chino. | 1 |
| Por herida. | 1 |
| Por andar sin camisa por la calle. | 1 |
| Por robo. | 3 |
| Por andar por la calle á deshoras de la noche. | 2 |
| Por desobedecer las órdenes de la fuerza pública. | 1 |
| Por ser doudor de la contribucion industrial. | 1 |
| Por jugar á las chapas. | 2 |
| Por estafa. | 1 |

Ha sido aprobada por el Gobierno Supremo la creacion de dos plazas de teniente auditor para la Capitanía general de estas islas, propuesta por el Gobierno general.

Ha sido destinado al cañonero *Pampanga*, el segundo practicante de la armada, don Dimas Guerrero y Velarde, á cuyo favor se ha expedido el oportuno pasaporte.

El rodillo de vapor del Municipio de la capital, que desde que fué entregado á la Corporacion municipal estaba funcionando en la anchurosa calzada del Iris, ha sido trasladado estos últimos dias á la plaza de Quiapo, cuyo piso está siendo objeto de una concienzuda reparacion.

Deseamos un feliz viaje á nuestro particular amigo el teniente coronel de Caballeria, don Enrique de la Vega y Palma, que marcha hoy á Surigao, con objeto de hacerse cargo del mando de aquel distrito.

Se ha dispuesto que desembarque del cañonero *Pampanga* y regrese á esta capital, el segundo predicante de la armada, don Teodoro Ramirez y Manalo.

DE CASA Y DE FUERA.

«¡Sinforianal... ¡muchacha!... ¡éscapel... pégame un boton en esta levita.

La doméstica vuelve á los dos minutos y entrega la prenda al señorito.
 El dueño de la casa, á quien esperan sus convidados para comer, toma apresuradamente asiento en la mesa.

Durante la comida observa que le miran y se rien, hasta que uno de los asistentes le hace ver que su levita ostentaba un boton del segundo regimiento de lanceros.
 La muchacha se habia equivocado.

Final de una conversacion entre una suegra y una de sus amigas:
 «¿Dudas que adopte la moda extranjera de asistir á su entierro? Ya lo creo que irá, y con mucho gusto...
 ¿De quién se ocupaban?
 Intúti es consignarlo.

El baron de Gadeon se disfrazó para asistir á un baile de máscaras, y no volvió á su casa hasta las diez de la mañana del día siguiente.

«¿Dónde diablos has estado—le pregunta su mujer—que vuelves tan tarde?

«Te diré. Me habia disfrazado de tal manera que no me conoci al salir, y perdido, he estado dando vueltas hasta ahora.

Una máxima de un sabido:
 «Es mucho más agradable dar que recibir.

Esto se entiende principalmente con los médicos, con los consejos y con los puntapiés.

En una esquina:
 «Una limosnita por amor de Dios, que soy un pobrecito huefiano.
 «¿Y tu padre, qué hace?
 «Es a bañail.

Entre amigos.
 «¿Conoces á Juan?
 «Sí.
 «Pues la otra noche tuve que darle una bofetada.

«¿Y él, qué hizo?
 «Decirme muy fosco: esto no puede quedar así. Y para que no quedara en aquel estado... le di otra.

Un socio de la Protectora de animales y plantas, dirigiéndose á la criada:
 «Tomasa, ¿cómo consientes que las moscas mortifiquen tanto al perrito?
 «Señor por no molestar á las moscas.
 «Está bien; pero se debe buscar otro medio de agasajarlas: por ejemplo, dándolas miel...
 «Imposible, señor; ¡entonces qué guardamos para las horugas!

«Esto es extraordinario, extraordinario—decia un andaluz. Ocho dias, no más, hace que mi hijo llegó á Madrid, y ya en las cartas no se le conoce el acento.

Entre hombres políticos:
 «Necesitaria cinco minutos de conversacion con usted.
 «Pues vaya esta noche á casa de la marquesa de...
 Pero allí no cesa la música.
 Pues por eso: así hablaremos más tranquilos.

En el club:
 Va á amanecer y D. Fulano, que está jugando al *carté* desde las ocho de la noche, exclama:
 «A casa, á casa: van á decir que me hago vicioso.

Entre amigas:
 «Mi marido tiene un genio tan

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO GRAYINA. Saldrá para Cebu, Catobagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 2 de diciembre a las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Casilan, Jolo, Cotta-bato, Pollok y avao, el miércoles 2 de diciembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Oaoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 2 de diciembre a las cuatro de la tarde, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje, y lo despachan Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO ALOILO. Saldrá para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 2 de diciembre a las cuatro de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje Aldecoa y Comp.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Cápiz, el miércoles 2 de diciembre a las doce de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase a Smith Bell y Comp.

VAPOR BACOLOD. Saldrá para Cápiz, el sábado 5. Admite carga y pasaje Inchausti y C.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el viernes 4 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto el sábado 5 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Mactoad y Comp.

VAPOR ORDOÑEZ. Saldrá para Iloilo, el sábado 5 del actual.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Cebu, dentro de breves días. Para carga y pasaje, acúdase a N. Font.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remus saldrá para dichos puntos, el jueves 3 de diciembre. Para carga y pasaje, acúdase a Mactoad y C.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 4 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Rozas.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Zamboanga, Pollok y Cottabato, el miércoles 3 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

BAZAR FILIPINO.

Interin se abre el nuevo establecimiento, el BAZAR FILIPINO tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes se sirvan dirigirse a las horas de oficina. OMs

LA PUERTA DEL SOL.

Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer a dicho establecimiento y a la razón social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alcauz. Lo que se publica para general conocimiento. Manila 17 de noviembre de 1885. J. F. Ramirez.

Habiendo de ena-

generarse por el Cuerpo de Carabineros, un bote hecho de maderas de Durigon y Batitanan, forrado con planchas de cobre y en buenas condiciones, se hace público para que el que desee adquirir pueda hacer proposición al Jefe del Cuerpo hasta el día diez del mes de diciembre y durante ese tiempo podrá verse en el pantalán de los Prácticos. Juan Lopez.

EL CORONEL PRIMER JEFE DEL PRIMER TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. señor General Sub-inspector de las Armas Generales de estas Islas, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el local que ocupa las oficinas del Tercio, Dumbabay, 22, Santa Cruz, (Manila) a las nueve en punto de la mañana del día siete de diciembre próximo, un partido de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Vicente Sainz. MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido. F. Calero. Felipe Roxas, da lecciones a domicilio de dibujo, pintura y piano: calle Nueva, 63, Binondo. EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería. Hace saber: que debiendo procederse a la venta de 4 carabao, 6 carros y 12 carretones, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el cuartel del Rey, el 12 de diciembre a las nueve de su mañana, los citados carros y carretones están de manifiesto en el patio del citado cuartel todos los días no feriados de 8 a 12 de la mañana; y los carabao en la aguada del cuerpo, en la calzada del mismo nombre a la citada hora. Manila 20 de noviembre 1885. Agustín Gomez Valdósola. 3

Prendas y efectos que se citan. Pantalones blancos de gals. Blusas de guingon franciscano con cuello y bocanangas de grana. Idem de id. id. con id. id. de guingon. Pantalones de id. con frajas de espumilla. Franjas de espumilla sueltas. Camisera de coco blanco con dos cuellos. Bocanangas y cuellos de grana. Capote de puño. Corbatas. Mantas de lana. Tohales. Cuellos sueltos para camisa. Camisetas de franela. Capacetes con dos fundas de algodón y una de hule. Gorros con cifra. Hombrosas de cordón. Botones pequeños para idem. Ordones blancos. Clavetes de metal. Silvato de id. con cañonilla. Divisas de sargento 1.º Idem de id. 2.º Idem de cabo 1.º Idem de guardias de 1.º Escarapela de zinc. Cifra de metal para la escarapela. Idem de id. para gorro. Boreguies. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Julian Gonzalez Parrado.

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 1

Se arrienda la espaciosa casa n.º 36, de la calle de Magallanes, intramuros; en la misma darán razón y en la portería de Recoletos. Buena casa a orilla del Pasig, calle de Crozo, Isla del Romero, n.º 52, se arrienda con ó sin los bajos; rezon Malacañang, 81. Mvd

Se alquilan Dos habitaciones, la una de tres piezas y la otra de dos, en los altos de la finca n.º 31, duplicado, calle de Magallanes: se alquila igualmente la 1.ª accesoria, contigua por el callejón de Peñeira a la casa n.º 53, de la calle de Jolo, del arrabal de Binondo. Asimismo se alquilan dos solares en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo, los que han sido ocupados por don Adriano Hernandez y la viuda de don Fernando Reimundo; darán rezon n.º 13, calle de San Juan de Letran, en intramuros. 3

Se alquilan Las tiendas n.ºs. 6, 7 y 8 de la calle del Rosario, contiguas al Pasaje de Norzagaray; en la n.º 4, de la misma y esquina al mismo pasaje, darán rezon. 3

Se alquila a casa n.º 20, en la calle de Singalong, (Pineda) frente a ella darán razón. 1

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa n.º 10, de la calle Echagüe; darán razón en la misma. 0

Se alquila el entresuelo de la casa n.º 3, en Santamesa, con jardín, cochera, cocina y entrada independiente; darán razón, Alix, número 100. 3;

Se alquila Una buena casa en San Anton; se dará razón en Dulumbayan, n.º 2, contigua a la «Isla de Mallorca.» 2

Se admiten proposiciones para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühnel que ocupó la Direccion Civil; darán razón, Palacio, 11. vnm0

COMPRAS Y VENTAS SINGER. MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA, N.º 9. Se vende oro ESPAÑOL. Jolo, 17, bajos. 2

CORDOLERIA DE PEÑA-FRANCIA. Fábrica de jarcias de abacá y cabonegro. Constante existencia de sus acreditados productos en guindalesas y calabotes de 3 y 4 cordones, varias menas; a los precios más arreglados que hay en plaza. ESPENIDO: Plaza del «adre Mo-raga, esquina al muelle del Rey, mvd

RELOJERIA SUIZA DE G. GRELSAMMER. Se ha trasladado a la Escolta, n.º 19. La expendeduría de efectos timbrados que estaba en la casa n.º 4, duplicado, de la calle de Cabilido, se ha trasladado en la n.º 5 de la misma calle, frente a la sacristía de la iglesia Catedral.

HOTEL DE ESPAÑA.

17-CABILDO.-17. El que suscribe pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general que el día 1.º de diciembre se abrirá el HOTEL DE ESPAÑA en la calle de Cabilido, n.º 17, esquina a la Real, donde a precios módicos hallarán cómodas y muy ventiladas habitaciones con vistas a la calle y un trato y asistencia esmerados, bajo la dirección de un inteligente mayordomo español. Se sirven almuerzos y comidas a domicilio. Manila 23 de Noviembre de 1885. FRANCISCO ATAS.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de D. Vicente Sainz. Plaza de Binondo, n.º 11. El martes próximo 2 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Vicente Sainz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido. F. Calero. Felipe Roxas, da lecciones a domicilio de dibujo, pintura y piano: calle Nueva, 63, Binondo. EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería. Hace saber: que debiendo procederse a la venta de 4 carabao, 6 carros y 12 carretones, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el cuartel del Rey, el 12 de diciembre a las nueve de su mañana, los citados carros y carretones están de manifiesto en el patio del citado cuartel todos los días no feriados de 8 a 12 de la mañana; y los carabao en la aguada del cuerpo, en la calzada del mismo nombre a la citada hora. Manila 20 de noviembre 1885.— Agustín Gomez Valdósola. 3

Se arrienda la espaciosa casa n.º 36, de la calle de Magallanes, intramuros; en la misma darán razón y en la portería de Recoletos. Buena casa a orilla del Pasig, calle de Crozo, Isla del Romero, n.º 52, se arrienda con ó sin los bajos; rezon Malacañang, 81. Mvd

Se alquilan Dos habitaciones, la una de tres piezas y la otra de dos, en los altos de la finca n.º 31, duplicado, calle de Magallanes: se alquila igualmente la 1.ª accesoria, contigua por el callejón de Peñeira a la casa n.º 53, de la calle de Jolo, del arrabal de Binondo. Asimismo se alquilan dos solares en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo, los que han sido ocupados por don Adriano Hernandez y la viuda de don Fernando Reimundo; darán rezon n.º 13, calle de San Juan de Letran, en intramuros. 3

Se alquilan Las tiendas n.ºs. 6, 7 y 8 de la calle del Rosario, contiguas al Pasaje de Norzagaray; en la n.º 4, de la misma y esquina al mismo pasaje, darán rezon. 3

Se alquila a casa n.º 20, en la calle de Singalong, (Pineda) frente a ella darán razón. 1

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa n.º 10, de la calle Echagüe; darán razón en la misma. 0

Se alquila el entresuelo de la casa n.º 3, en Santamesa, con jardín, cochera, cocina y entrada independiente; darán razón, Alix, número 100. 3;

Se alquila Una buena casa en San Anton; se dará razón en Dulumbayan, n.º 2, contigua a la «Isla de Mallorca.» 2

Se admiten proposiciones para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühnel que ocupó la Direccion Civil; darán razón, Palacio, 11. vnm0

COMPRAS Y VENTAS SINGER. MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA, N.º 9. Se vende oro ESPAÑOL. Jolo, 17, bajos. 2

CORDOLERIA DE PEÑA-FRANCIA. Fábrica de jarcias de abacá y cabonegro. Constante existencia de sus acreditados productos en guindalesas y calabotes de 3 y 4 cordones, varias menas; a los precios más arreglados que hay en plaza. ESPENIDO: Plaza del «adre Mo-raga, esquina al muelle del Rey, mvd

RELOJERIA SUIZA DE G. GRELSAMMER. Se ha trasladado a la Escolta, n.º 19. La expendeduría de efectos timbrados que estaba en la casa n.º 4, duplicado, de la calle de Cabilido, se ha trasladado en la n.º 5 de la misma calle, frente a la sacristía de la iglesia Catedral.

QUINIUM LABARRAQUE APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona debil o extenuada por febriles lentas. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidud de color. Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Alfred Labarraque & Co. Fabricacion por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

IRRIGADOR del D'ÉGUISSIER Tolly, Martin y Leblanc. CASA DEL INVENTOR PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS. 20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLÉ. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos debilitados. LECHE CONDENSADA NESTLÉ. Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace a la Escuela al ejército y a los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable. Exigir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Gatarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor. M Unicos importadores. CASTILLO HERMANOS.

MOMPO. El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene a empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo. Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON. MOMPÓ, blanco extrafino. MOMPÓ, tinto de mesa extrafino. MOMPÓ, Cariñena dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. UNICO IMPORTADOR: A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7-50 5.ª » » de id. » » » 3-50 5.ª » » de 1884, » » » 5-00 4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6-50 5.ª » » de id., » » » 3-00 5.ª » » de 1884, » » » 5-00 4.ª Union » de id., » » » 7-50 2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3-00 2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3-00 San Jacinto, n.º 81. 0

¡Ojo, Ojo, Ojo! Sillares de buenas dimensiones de clases buenas muy buenas, y de legítimas procedencias de Meycauayan y Mandalaya. Precios convencionales!! Oficina: Quiapo, Villalobos, 2.

LA PUERTA DEL SOL. MANILA É ILOILO. ¡¡GANGA!! Pañuelos para el cuello de seda en negros y de color á pfs. 0-40 uno. LA PUERTA DEL SOL. HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C.ª MANILA. Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

EN COMISION ALMACEN DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norzagaray.—24. BINONDO. Participo a mis parroquianos y al público en general que he legarado los cubiertos de metal blanco garantizado, cafeteras de nickel, juegos de lavabo y un gran surtido en latas finas.

SE VENDE un carruaje victoriosa y una pareja de caballos, en la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razón. MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

MUY IMPORTANTE para los comerciantes, arquitectos y hacendados. Mr. Scott, ingeniero consultor y mecánico, habiendo tenido larga experiencia en las Indias Orientales, y teniendo en su poder gran surtido de planos y modelos; hace presente al respetable público, que está en las mejores condiciones para poder facilitar a quien los pida minuciosos informes sobre maquinaria para el beneficio de caña-de-oca, de la acreditada fabrica de A. W. Smith y Compañia, Eglinton Engine Works, Glasgow, adem's de Puentes de hierro ligerisimos y baratos, techumbres de hierro para iglesias y camarines, etc. etc. Para más pormenores á informes, diríjanse á KER Y COMP. 2 Manilla é Iloilo.

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

ALMACEN DE LA BILBAINA. ESCOLTA, 36, 38 Y 40. Acaba de recibir solo para los consumidores de buen gusto. Champang V.D. DE CLEQUOT. Burdeos CHATRAU LAFFITE. Manteguilla dinamarguesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0